

Expediente: 4594/23
Carátula: RODRIGUEZ ELSA ISABEL C/ CARDOZO DANIEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARDOZO, DANIEL EDUARDO-DEMANDADO
27368388411 - RODRIGUEZ, ELSA ISABEL-ACTOR
27368388411 - MEDINA, LUCIANA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4594/23



H106018301073

JUICIO: RODRIGUEZ ELSA ISABEL c/ CARDOZO DANIEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 4594/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2025 presentado por la letrada MEDINA, LUCIANA DEL VALLE:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de honorarios. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° 562209559781976, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$103.636,36** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MEDINA,LUCIANA DEL VALLE - M.P. N° 9678**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27368388411, Cta. n° 460209532735431, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (**\$10.363,64** -10% a cargo de la parte condenada en costas- y **\$8.290,91** -8% a cargo del abogado-) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. LMOC - 4594/23

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto\$103.636,36

10%\$10.363,64

8%\$8.290,91

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.